



Expediente: 454/16

Carátula: FARIAS ELIANA DEL VALLE Y OTRO C/ RODRIGO OSCAR EDUARDO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA III

Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL

Fecha Depósito: 07/07/2021 - 05:20

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala III

ACTUACIONES N°: 454/16



H105031227746

Expte. N°: 454/16

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

San Miguel de Tucumán.-

Autos: FARIAS ELIANA DEL VALLE Y OTRO c/ RODRIGO OSCAR EDUARDO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

Se notifica a letrado/a: IBARRA, CARLOS HUGO ARIEL

Domicilio Digital: 900000000000 (Estrado Judicial Digital)

PROVEIDO

///05-07-2021///San Miguel de Tucumán.- VISTO: CONSIDERANDO: ... RESUELVE: CONCEDER, por lo considerado, el recurso de casación interpuesto por la parte actora en fecha 19-04-2021 contra la sentencia N° 163 del 05/04/2021 y, en consecuencia, ELEVAR los autos a la Corte Suprema de Justicia de Tucumán, sirviendo la presente de atenta nota de estilo. HÁGASE SABER.- FDO.: SERGIO GANDUR - EBE LÓPEZ PIOSSEK. ANTE MÍ: JOSÉ ERNESTO SORAIRE.- **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-**

Actuación firmada en fecha 06/07/2021

Certificado digital:
CN=VERA Jose Luis, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20215974503

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.